



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de octubre del año 2022.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las diez hora con doce minutos, del día veinte de octubre de dos mil veintidós, previa convocatoria del Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, se reunieron en la Sala Legislativa "José Jorge Bajos Valverde", los Diputados integrantes de la Comisión en comento. -----

----- Que el Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el Ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, da inicio con la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX y XII; 175; 179 fracción V, VI y IX; 181 fracción IV; 188; 193; 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor, dando la más cordial bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión, así como a los servidores públicos que recientemente han asumido las titularidades de la secretaría de servicios financieros y administrativos; la secretaría de servicios parlamentarios; de la unidad de transparencia y anticorrupción; al encargado del órgano interno de control; y del mismo modo a quienes ya forman parte del Comité de Transparencia y Acceso a la Información. -----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, se solicitó a la Diputada Secretaria Jessica Ivett Alejo Rayo, desahogar el punto **número uno** del orden del día y en consecuencia pasar lista de asistencia a los integrantes que conforman dicha Comisión, para la validación del Quórum de la presente sesión, estando presentes los Diputados, Esteban Albarrán Mendoza, Jessica Ivett Alejo Rayo, Yoloczin Lizbeth



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

Dominguez Serna y Raymundo García Gutiérrez; por lo que se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión Pública se tomen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero vigente. -----

----- En desahogo del punto **número dos** del Orden del Día, el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, puso a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el proyecto de Orden del Día, siendo el siguiente: ----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Actualización y Toma de Protesta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
5. Intervención en su caso, de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión por parte del Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza.

----- Acto continuo se sometió a votación el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.-----

----- En desahogo del punto **número tres** del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, previa verificación de la veracidad e imparcialidad del contenido en la misma y en pleno



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

cumplimiento a lo establecido en el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se aprobó por unanimidad de votos. -----

----- Acto continuo, en desahogo del punto **número cuatro** del Orden del Día, relativo a la Actualización y Toma de Protesta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, concede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Lic. Juan Agama Montaña, quien dio a conocer el fundamento jurídico y la parte sustantiva de las funciones y atribuciones del comité en comento, destacando entre otras cosas, lo siguiente: "La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de su artículo 56 establece que los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Transparencia, integrado de manera colegiada y por un número impar, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí.-----

En el caso del H. Congreso del Estado, el Comité se aprobó e integró mediante el acuerdo parlamentario de fecha 31 de marzo del año 2021, quedando de la siguiente manera, los titulares de la:

- 1) Presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; quien fungirá como Presidente del Comité;
- 2) Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos;
- 3) Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- 4) Contraloría Interna;
- 5) Dirección de Asuntos Jurídicos;
- 6) Unidad de Transparencia y Anticorrupción;
- 7) Jefatura de Archivo General; y,
- 8) La Secretaría Técnica de la Comisión Legislativa de Transparencia y Anticorrupción, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del h. Congreso del Estado.

En casos excepcionales, los integrantes del Comité de Transparencia, podrán designar a sus respectivos suplentes, quien los representará en



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

las sesiones, conforme a la normatividad aplicable a la materia. Los suplentes deberán tener la jerarquía inmediata inferior de sus representados, asumirán y ejercerán su responsabilidad conforme a la ley. En el caso de la presidencia de la comisión de transparencia y anticorrupción, la suplencia deberá recaer en quien funja como secretario de la misma. Por su parte el artículo 9 del reglamento interno del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Guerrero, especifica que una vez que la legislatura se haya pronunciado por la ratificación de los titulares o en su caso expida nombramiento a favor de persona distinta, tal como ha sucedido, en consecuencia se deberá actualizar el Comité en comento.”-----

Después de la exposición, el Diputado Presidente Esteban Albarran Mendoza, procedió a realizar la actualización y con ello, la toma de protesta correspondiente a los CC. **José Enrique Solís Ríos**, Secretario de Servicios Parlamentarios; **Andrés Rosendo Orozco Pintos**, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos; **Jorge Alan Pérez Jaimes**, Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; **Ederlit Oyorzabal Díaz**, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, mismos que desde ese momento se integran formalmente al Comité de Transparencia y Acceso a la Información, quedando debidamente actualizado de la siguiente manera.-----

Cargo	Servidor Público
Presidente	Dip. Esteban Albarrán Mendoza
Secretario de Servicios Financieros y Administrativos	C. Andrés Rosendo Orozco Pintos
Secretario de Servicios Parlamentarios	C. José Enrique Solís Ríos
Contralor Interno	C. Ederlit Oyorzabal Díaz
Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos	C. Ignacio Rojas Mercado



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	C. Jorge Alan Pérez Jaimes
Jefe del Archivo General	C. Jorge Arturo Jiménez Rumbo
Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.	C. Juan Agama Montaña

----- Inmediatamente después, el Diputado Presidente Esteban instruyó al Secretario Técnico, Juan Agama Montaña, se coordine con el Titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, para notificar la actualización del Comité en Comento, a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro) para su conocimiento y trámites correspondientes. -----

----- Siguiendo con la Sesión, en desahogo del punto **número cinco** del Orden del Día, los servidores públicos se manifestaron por darle seguimiento y atención a las responsabilidades que estaban contrayendo para contribuir en mejorar los índices de medición y evaluación para que el H. Congreso mejores en su calificación como sujeto obligado. -----

----- De conformidad con el punto **número seis** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, los diputados presentes exhortaron a los recién incorporados a dar lo mejor profesionalmente hablando para que el H. Congreso sea ejemplo en el cumplimiento de las leyes en la materia, poniendo énfasis en que el titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción contaran con el respaldo de la Comisión y dejando como tarea la aspiración de llegar a una evaluación superior a la que se ha tenido por parte del ITAIGro.-----



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

----- Toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta sesión pública Ordinaria el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, procedió a declarar clausurado los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que inició la sesión, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presentes a dicha sesión pública, anexando la lista de asistencia de la misma. -----

  
**Dip. Esteban Albarrán Mendoza**  
Presidente

  
**Dip. Jessica Ivette Alejo Rayo**  
Secretaria

  
**Dip. Ricardo Astudillo Calvo**  
Vocal

  
**Dip. Raymundo García Gutiérrez**  
Vocal

  
**Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna**  
Vocal



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

### Cuarta Sesión Ordinaria

Lista de asistencia  
20 de octubre de 2022

N/P	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	FOTOGRAFIA	FIRMA
1	DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PRESIDENTE			
2	DIP. JESSICA IVETTE ALEJO RAYO SECRETARIA			
3	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA VOCAL			
4	DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO VOCAL			
5	DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ VOCAL			